

Desde el 15 de mayo de 2020 el Club Los Lagartos, uno de los más exclusivos de la ciudad, le suspendió el contrato de trabajo a todos los miembros del Sindicato Unitralag, sin pago alguno en adelante, por negarse a que les rebajaran el 25% del salario, y los derechos convencionales, lo que si hicieron unos 250 trabajadores afiliados a otro sindicato, que siguieron trabajando.

La causa a decir del Club, la fuerza mayor o el caso fortuito por la pandemia. Andrea Ruiz es miembro de la Junta Directiva de Unitralag, y con ella iniciamos el proceso de fuero sindical por desmejoramiento de sus condiciones de trabajo, sin permiso de Juez Laboral, proceso que se adelantó en el Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá, donde en primera instancia, nos negaron todas las pretensiones, absolviendo al Club y condenando a la trabajadora a pagar costas, dándole la razón a la firma de abogados que representa a la corporación demandada, Quintero & Quintero.

Ahora en segunda instancia, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá nos da la razón, revoca la sentencia, condena al Club a reinstalar a la trabajadora en su puesto de trabajo, con todos sus derechos, pagándole los derechos laborales legales y extralegales que le adeudan desde el 15 de mayo de 2020, hasta el día que la restablezcan en su cargo.

La lucha sigue...

César Luque

Total Page Visits: 6844 - Today Page Visits: 2